

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Presenta el Sr. Presidente Ejecutivo, nota remitida por el Sr. Mario González Recinos, por medio de la cual traslada como anexo convocatoria al Taller “Implementación práctica del enfoque eco sistemático a la pesca y la acuicultura de camarón”, mismo que se estará celebrando en El Salvador durante los días 18 al 21 de junio de 2012.
- 2- Que para efectos de la participación a dicho Taller, resulta conveniente y oportuno, autorizar la participación, en representación de la Institución, de funcionarios que se encuentren inmersos en las actividades acuícolas y pesqueras.
- 3- Bajo ese esquema, considera pertinente la Junta Directiva, autorizar la participación del Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola –en el campo de la acuicultura-, y el Lic. Berni Marín Alpízar, biólogo del Departamento de Desarrollo e Investigación –en el campo de la pesca-, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de los Sres. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola y el Lic. Berni Marín Alpízar, biólogo del Departamento de Desarrollo e Investigación, en el Taller “Implementación práctica del enfoque eco sistemático a la pesca y la acuicultura de camarón”, mismo que se estará celebrando en El Salvador durante los días 18 al 21 de junio de 2012.
- 2- Los Sres. Otárola Fallas y Marín Alpízar estarán saliendo del país el domingo 17 de junio, regresando el viernes 22 de ese mes.
- 3- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por los organizadores.
- 4- Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, deberán los Sres. Otárola Fallas y Marín Alpízar remitir vía correo electrónico a la Secretaría Técnica de Junta Directiva, de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011, un informe sobre los alcances de su participación en esta actividad. Asimismo en el eventual caso que considere esta Junta Directiva necesario y conveniente, programará audiencia para la exposición de dicho informe en una sesión.
- 5- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

261-2012

SESION ORDINARIA

32-2012

01-06-2012

Responsable de
Ejecución

**Lic. Álvaro Otárola
Fallas**

Lic. Berni Marín Alpízar

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva
cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

261-2012

SESION ORDINARIA

32-2012

01-06-2012

Responsable de
Ejecución

Lic. Álvaro Otárola
Fallas

Lic. Berni Marín Alpízar

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

